



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 242-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 07 de agosto de 2025

**VISTO:** El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 30-2025, de fecha 06 de agosto de 2025, Informe N° 222-2025-OPP-UNCA, de 05 de agosto de 2025;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ como Presidenta, Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 228-2025-CO-UNCA, se encargó la Vicepresidencia de Investigación a la Presidenta de la Comisión Organizadora por motivo de renuncia, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley Universitaria Ley N° 30220 establece que la SUNEDU tiene como una de sus funciones: *Aprobar o denegar las solicitudes de licenciamiento de universidades, filiales, facultades, escuelas y programas de estudios conducentes a grado académico, de conformidad con la presente Ley y la normativa aplicable;*

Que, el artículo 27 de la Ley Universitaria Ley N° 30220 señala que los requisitos básicos que se deben contemplar en los instrumentos de planeamiento para la creación de una institución universitaria, en cualquiera de los niveles, son los siguientes:

*27.1 Garantizar la conveniencia y pertinencia con las políticas nacionales y regionales de educación universitaria.*

*27.2 Vincular la oferta educativa propuesta a la demanda laboral.*

*27.3 Demostrar disponibilidad de recursos humanos y económicos, para el inicio y sostenibilidad de las actividades proyectadas, que le sean exigibles de acuerdo a su naturaleza.*

Que, con Informe N° 222-2025-OPP-UNCA, de 05 de agosto de 2025, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, el Plan de Trabajo para el Estudio de Demanda Laboral y Social para la Creación de Programas de Estudio en la UNCA, para su aprobación mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora;

Que, el Plan de Trabajo para el Estudio de Demanda Laboral y Social para la Creación de Programas de Estudio en la UNCA, tiene como objetivo general obtener evidencia empírica sobre intereses vocacionales, condiciones socioeconómicas y expectativas educativas de estudiantes de 4° y 5° de secundaria en el ámbito de influencia de la UNCA, para sustentar la creación de programas de estudio alineados con la demanda laboral proyectada;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 30-2025, de fecha 06 de agosto de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, APROBAR el Plan de Trabajo para el Estudio de Demanda Laboral y Social para la Creación de Programas de Estudio en la Universidad Nacional Ciró Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 242-2025-CO-UNCA

UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE DEMANDA LABORAL Y SOCIAL PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Gestión de la Calidad, Unidad Formadora y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO



Dna. Dalmyra Patricia Pineda Jiménez  
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO



Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL





Universidad Nacional  
Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA



# “PLAN DE TRABAJO DE ESTUDIO DE DEMANDA LABORAL Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA”

UNIDAD FORMULADORA

AGOSTO - 2025  
HUAMACHUCO

  
EDUARDO JOSEPH  
PALACIOS VALDECRANA



## PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE DEMANDA LABORAL Y SOCIAL PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA UNCA

### I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), ubicada en la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, en el departamento de La Libertad, fue creada mediante Ley N.° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, con el propósito de ampliar el acceso a la educación superior pública en la sierra norte del país. Esta iniciativa respondió a una demanda histórica de la población local por contar con una universidad que brindara formación profesional pertinente, sin la necesidad de migrar a otras regiones para acceder a estudios superiores. La UNCA logró en octubre de 2023 obtener el licenciamiento institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), cumpliendo con las condiciones básicas de calidad exigidas por el sistema universitario peruano. Esto le permitió iniciar formalmente sus actividades académicas en marzo de 2024 con una oferta inicial de tres programas profesionales: Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico, Ingeniería Agrícola y Forestal, y Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía. En ese marco, actualmente se encuentra en fase de gestión y análisis la implementación de dos nuevas carreras profesionales de alta relevancia para el entorno económico y productivo regional: Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada, e Ingeniería en Energías Renovables y Gestión Ambiental. Asimismo, y como parte del presente PLAN DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO DE DEMANDA LABORAL Y SOCIAL PARA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA UNCA, se plantea evaluar la factibilidad y pertinencia de implementar tres nuevas carreras profesionales adicionales de gran impacto social y laboral en la provincia de Sánchez Carrión: Administración, Derecho y Enfermería. Con el propósito de asegurar que esta ampliación de oferta académica se base en criterios de pertinencia social, laboral y territorial, se ha diseñado el presente Estudio de Demanda Laboral y Social para la Creación de Programas de Estudio en la UNCA. Este nuevo esfuerzo ampliará el alcance territorial del diagnóstico hacia otras provincias vecinas de la región, así como colegios ubicados en la zona oeste de Huamachuco e incluso en la ciudad de Trujillo, permitiendo contrastar realidades educativas urbanas y rurales. A través de este trabajo se busca generar evidencia actualizada que oriente la planificación académica de la universidad, identificando las preferencias vocacionales de los estudiantes, sus condiciones de acceso a la educación superior, y su percepción sobre la pertinencia de la UNCA. En ese sentido, este informe constituye un insumo estratégico fundamental para sustentar técnicamente la creación de nuevas carreras profesionales que respondan a los desafíos de empleabilidad, equidad territorial y desarrollo sostenible, fortaleciendo el papel de la UNCA como motor académico del progreso regional y garantizando a la juventud de la sierra norte una formación universitaria pública, de calidad, contextualizada y transformadora.



EDISON JOSEPHAN  
PADRINO VALDEERRAMA



## II. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

Tabla N° 01: *Marco normativo*

Enfoque	Principios aplicados al estudio
Teoría del Capital Humano (Mincer 1974)	Las expectativas de mayores retornos salariales influyen en la elección de estudios superiores. El cuestionario indaga percepciones de ingreso y empleabilidad.
Modelo de Demanda Social (Trow 1974 / UNESCO 2025)	La presión social por acceso masivo a la universidad requiere carreras flexibles y pertinentes; se cuantifica la intención de postular a la UNCA.
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN)	Prioriza competitividad, sostenibilidad ambiental y cierre de brechas territoriales. El estudio identifica intereses hacia carreras verdes y digitales.
Lineamientos SUNEDU para nuevas carreras (2019)	Obliga a demostrar adecuación al mercado laboral regional y disponibilidad de infraestructura. El plan produce indicadores de pertinencia.
Proyecciones MTPE 2024-2025	Revelan sectores con mayor crecimiento ocupacional; sirve de contraste con las preferencias estudiantiles.
Constitución Política del Estado.	
Ley Universitaria N° 30220.	
Ley N° 29756, Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciró Alegría.	
Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.	

Nota. Elaboración propia

## III. OBJETIVOS

### 3.1. GENERAL

Obtener evidencia empírica sobre intereses vocacionales, condiciones socioeconómicas y expectativas educativas de estudiantes de 4.º y 5.º de secundaria en el ámbito de influencia de la UNCA, para sustentar la creación de programas de estudio alineados con la demanda laboral proyectada.

### 3.2. ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Identificar las preferencias profesionales y su correspondencia con sectores económicos emergentes.
- 3.2.2. Determinar las condiciones familiares, tecnológicas y de movilidad que inciden en la decisión de elegir la UNCA.

  
EDUARDO  
PARRACIOS  
JOSÉ MAN  
VALDEBARRA



- 3.2.3. Medir el nivel de conocimiento y percepción sobre la oferta universitaria existente en la región.
- 3.2.4. Estimar la demanda potencial para carreras propuestas mediante proyección de matrícula.

## IV. JUSTIFICACIÓN

**4.1. Económica.** El dinamismo económico de la sierra norte del Perú, así como los procesos de transformación productiva en sectores como la agroindustria, servicios, energía y recursos naturales, exige una evaluación rigurosa de las necesidades formativas del territorio. Este estudio permitirá identificar las carreras que realmente responden a las oportunidades de empleo y desarrollo local y regional, con el fin de alinear la futura oferta académica de la UNCA con los requerimientos del mercado laboral.

**4.2. Social y territorial.** Durante décadas, los jóvenes de la provincia de Sánchez Carrión y zonas aledañas se han visto forzados a migrar hacia otras ciudades, como Trujillo o Lima, en busca de opciones de educación superior. Esta situación genera sobrecostos familiares, pérdida de arraigo y vacíos de capital humano en sus comunidades de origen. El estudio busca contribuir a revertir esta tendencia, orientando la expansión académica de la UNCA hacia una oferta pertinente y accesible, que permita a los jóvenes proyectar su futuro profesional desde su propio territorio.

**4.3. Regulatoria.** De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), toda propuesta de creación o modificación de programas de estudio debe estar sustentada en un "Estudio de Demanda Laboral y Social" que justifique su pertinencia. Por tanto, el presente diagnóstico constituye un requisito técnico indispensable para el cumplimiento del marco normativo vigente, así como para asegurar la sostenibilidad académica e institucional de la universidad.

**4.4. De política pública.** El estudio se alinea con los objetivos estratégicos del Plan Bicentenario del Perú al 2050, que promueve el acceso equitativo a una educación superior de calidad, con enfoque territorial, inclusión social y sostenibilidad. La generación de información primaria proveniente de los propios actores escolares (estudiantes de secundaria) permitirá que la UNCA formule propuestas académicas coherentes con las aspiraciones de la juventud y las prioridades del desarrollo regional.



*Manuel  
Ebrisco JOWATHAN  
PASCUES VALDEGARRA*



V. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. POBLACIÓN OBJETIVO

El presente estudio tiene como población objetivo a los estudiantes del 4° y 5° año de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas ubicadas en las provincias de Sánchez Carrión, Cajabamba, San Marcos, Cajamarca y Trujillo. La población total fue estimada en 4,744 estudiantes, considerando la matrícula reportada por el Censo Educativo y cálculos proporcionales según nivel.

- **Sánchez Carrión – distrito Huamachuco (10 IE)**  
Población estimada de 4° y 5° año: 2,344 estudiantes
- **Distritos adicionales de Sánchez Carrión (4 IE)**  
Estimación poblacional: ≈ 658 estudiantes
- **Cajabamba (2 IE)**  
Estimación poblacional: ≈ 600 estudiantes
- **San Marcos – Pedro Gálvez (1 IE)**  
Estimación poblacional: ≈ 300 estudiantes
- **Cajamarca ciudad (2 IE)**  
Estimación poblacional: ≈ 600 estudiantes
- **Trujillo ciudad (3 IE)**  
Estimación poblacional: ≈ 900 estudiantes

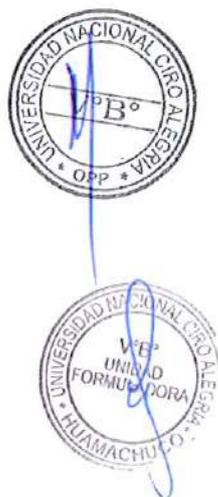
Población total estimada (N): 4,744 estudiantes

5.2. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE MUESTRA

Para determinar la representatividad estadística de los resultados, se ha determinado el tamaño de muestra requerido para este estudio mediante la fórmula del muestreo aleatorio simple con corrección para población finita:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

N = tamaño de muestra



*Edinson Valdearana*  
EDINSON VALDEARANA



$Z = 1.96$  (valor para 95 % de confianza)  
 $E = 0.0347$ : margen de error permitido ( $\pm 3.47\%$ )  
 $p = 0.5, q = 1 - p = 0.5$ : máxima variabilidad poblacional  
 $N = 4,744$  (población total estimada)

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 4744}{(0.0347)^2 \cdot (4744 - 1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$n = 683$  estudiantes



Por tanto, el estudio requiere una muestra mínima de 683 estudiantes para asegurar resultados válidos con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de  $\pm 3.47\%$ .

### 5.3. TAMAÑO MUESTRAL ADOPTADO

Considerando la necesidad de desagregar resultados por territorio, zona y tipo de gestión, se ha definido aplicar un total de 683 encuestas.



### 5.4. SELECCIÓN DE INSTITUCIONES Y ASIGNACIÓN DE CUOTAS

La selección de instituciones educativas se ha realizado mediante un muestreo estratificado intencional, priorizando:

- Instituciones con mayor matrícula estimada en 4° y 5° año.
- Representatividad territorial de provincias y distritos.
- Equilibrio entre zonas urbanas y rurales.
- Inclusión de instituciones públicas y privadas.

### 5.5. VENTAJAS DEL DISEÑO

- Representatividad del 90 % de la matrícula regional de 4° y 5° año.
- Error muestral  $\leq 5\%$ , con alta confiabilidad.
- Cobertura territorial que permitirá comparar resultados entre provincias, zonas urbanas y rurales, así como entre IE públicas y privadas.
- Base empírica sólida para tomar decisiones sobre creación de nuevos programas académicos en la UNCA, con pertinencia territorial, social y laboral.

EDIMSON  
PARRALES  
JONAT HAN  
VANDERLAKA



## VI. ACTIVIDADES OPERATIVAS

El estudio de demanda laboral y social se ha estructurado en tres fases operativas: (1) Preparación metodológica, (2) Trabajo de campo, y (3) Elaboración del informe final. A continuación, se detalla el desarrollo cronológico de las actividades mediante el siguiente cronograma operativo, representado en un diagrama de Gantt:

### 6.1. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN METODOLÓGICA DEL PLAN DE TRABAJO (5 AL 08 DE AGOSTO)

Durante esta etapa se realizó el diseño y validación de los instrumentos de recolección de información (encuestas dirigidas a instituciones y estudiantes). Esta actividad fue clave para asegurar la coherencia metodológica del estudio y garantizar la calidad de los datos a obtener.

### 6.2. TRABAJO DE CAMPO (11 AL 29 DE AGOSTO)

Esta fase comprende las siguientes actividades:

- **Aplicación de encuestas a instituciones (11 al 14 de agosto):** Se visitarán diversas instituciones públicas y privadas de la provincia de Sánchez Carrión para recoger información sobre la demanda de profesionales en administración, derecho y enfermería.
- **Tabulación de encuestas institucionales (16 y 17 de agosto):** Una vez finalizada la aplicación, se procederá con la revisión, organización y sistematización de los datos recopilados.
- **Aplicación de encuestas a estudiantes (18 al 29 de agosto):** Se aplicarán instrumentos a estudiantes de nivel secundario de diversas instituciones educativas, tanto urbanas como en la zona rural, con la finalidad de conocer sus preferencias vocacionales, expectativas formativas y percepción de la UNCA.
- **Tabulación de encuestas a estudiantes (23 al 31 de agosto):** Se procesará la información recopilada en campo, permitiendo tener una base estadística confiable para el análisis

### 6.3. ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL (1 DE SEPTIEMBRE)

Con la información recolectada y tabulada, se procederá a la redacción y entrega del informe final, el cual consolidará los hallazgos del estudio y sustentará la propuesta técnica para la eventual creación de los programas de estudio de Administración, Derecho y Enfermería en la Universidad Nacional Ciró Alegría. Siguiendo una ruta metodológica clara orientada al desarrollo académico y profesional de la región. Se anexarán la resolución de aprobación del plan de trabajo, el modelo aplicado de encuestas y las encuestas recolectadas, como parte del sustento técnico del estudio.



*Jonathan  
Edinson  
Prados*  
JONATHAN  
UNIVERSIDAD



## CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

Tabla N° 02: Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	5-Ago	6-Ago	7-Ago	8-Ago	9-Ago	10-Ago	11-Ago	12-Ago	13-Ago	14-Ago	15-Ago	16-Ago	17-Ago	18-Ago	19-Ago	20-Ago	21-Ago	22-Ago	23-Ago	24-Ago	25-Ago	26-Ago	27-Ago	28-Ago	29-Ago	30-Ago	31-Ago	1-Set
<b>PREPARACIÓN METODOLOGICA</b>																												
Diseño y validación de instrumentos	■	■	■	■																								
Inducción			■	■																								
<b>TRABAJO DE CAMPO</b>																												
Aplicación de encuestas a instituciones								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tabulación de encuestas institucionales													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Aplicación de encuestas a estudiantes																												
Tabulación de encuestas a estudiantes																												
<b>INFORME FINAL</b>																												

Nota. Elaboración propia

### VII. EQUIPO TÉCNICO A CARGO

#### 7.1. COORDINACIÓN Y RESPONSABLE GENERAL DEL ESTUDIO

Econ. Edinson Jonathan Palacios Valderrama.

#### 7.2. SUPERVISIÓN DEL ESTUDIO

Econ. Jesús Uldarico Valverde Dextre

#### 7.3. EQUIPO OPERATIVO PARA TRABAJO DE CAMPO

A continuación, se detalla la relación del personal responsable de la ejecución del trabajo de campo, incluyendo su modalidad de contratación y cargo dentro de la Universidad Nacional Ciró Alegría – UNCA:

Tabla N° 03: Equipo operativo de trabajo de campo provincial (Externo)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
1	Econ. Palacios Valderrama Edinson Jonathan	71080639	CAS
2	Sec. Tec, Florian Soto Diego Jhankarlo	71242653	CAS
3	MG. Cyntia Carolina Castro Pérez	43373312	CAS
4	Mg. Richard Wiener Rodríguez Díaz	72631140	CAS

Nota. Elaboración propia

*Edinson Jonathan Palacios Valderrama*  
EDINSON JONATHAN PALACIOS VALDERRAMA



**Tabla N° 04: Equipo operativo de trabajo de campo distrital (Interno)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
1	Bach. Román Malca Henry Daniel	71133243	Locador de Servicios
2	Lic. Raúl Gustavo Rojas Obeso	70242603	Locador de Servicios
3	Lic. Yhenson Yheffer Gervacio Perez	73512192	CAS
4	Mg. Ysabel Emperatriz Risco Lujan	17878806	CAS

Nota. Elaboración propia



Este equipo de ocho (08) multidisciplinario serán los encargados de ejecutar el trabajo de campo, organizado en dos (02) equipos multidisciplinarios de trabajo, tanto para trabajo provincial (externo) y un equipo para levantamiento de información a nivel local (intrerno) levantando la información primaria mediante encuestas dirigidas a estudiantes de nivel secundaria (público – privado), instituciones y el tratamiento y sistematización de la información obtenida, en el marco de los objetivos del estudio.



## VIII. PRESUPUESTO DE CAMPO

El presente cronograma establece los destinos, tipo de lugar, y los costos estimados por día correspondientes al transporte y viáticos para el desarrollo del Estudio de Demanda Laboral y Social, desde la ciudad de Huamachuco – Sánchez Carrión hacia distritos y provincias priorizadas. Los costos corresponden al presupuesto referencial por persona. Este contempla visitas a instituciones educativas ubicadas en distritos y provincias del ámbito de influencia de la universidad.

**Tabla N° 05: Presupuesto desagregado**

FECHA	DESTINO	TIPO DE LUGAR	TRANSPORTE (S/)	VIÁTICOS POR DÍA (S/)	TOTAL DIARIO (S/)
18/08/2025	Cajabamba	Provincia		60	60
19/08/2025	San Marcos	Provincia		320	320
20/08/2025	Cajamarca	Provincia		320	320
21/08/2025	Trujillo	Provincia		200	200
22/08/2025	Trujillo	Provincia		200	200
25/08/2025	Marcabalito	Distrito	40	60	100
26/08/2025	Curgos	Distrito	40	60	100
26/08/2025	Sarin	Distrito	40	60	100
27/08/2025	Santiago de Chuco	Distrito	60	60	120
<b>SUB TOTAL (Por aplicador)</b>					<b>S/ 1,520.00</b>
<b>TOTAL (06 aplicadores CAS)</b>					<b>S/ 9,120.00</b>

Nota. Elaboración propia

*Handwritten signature and notes:*  
 EDINSON  
 PARA LOS  
 JOYATHAN  
 VALDERAMA



## IX. ENTIDADES PÚBLICAS Y/O A ENCUESTAR

La encuesta se aplicará a las entidades públicas y/o privadas, las mismas que tienen relación con la implementación de las nuevas carreras profesionales de la UNCA

Tabla N° 06: Entidades públicas y/o privadas a encuestar

INSTITUCIONES / ENTIDAD A ENCUESTAR	RUBRO / ACTIVIDAD	CONTACTO (TELÉFONO/EMAIL)	TIPO DE ENCUESTA	11-AGO	12-AGO	13-AGO	14-AGO
Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión	Administración pública	-	Presencial				
Gobierno Regional de La Libertad	Administración pública	<a href="mailto:consultas@regionallibertad.gob.pe">consultas@regionallibertad.gob.pe</a> (Telf. (044) 604000 / 989 519 522)	Virtual				
Hospital Víctor Lazarte Echegaray	Salud	949 477 831 / (044) 216562	Virtual				
Dirección de Salud (DIRESA) La Libertad	Salud pública	<a href="mailto:desp@diresalalibertad.gob.pe">desp@diresalalibertad.gob.pe</a> / <a href="mailto:tramite@diresalalibertad.gob.pe">tramite@diresalalibertad.gob.pe</a> - Telf. (044) 231515	Virtual				
Cooperativa de ahorro y crédito "Nuestra Señora del Rosario"	Finanzas y servicios	-	Presencial				
UGEL Sánchez Carrión	Gestión educativa	-	Presencial				
Clinica Sausacocha SAC	Salud	-	Presencial				
Centro Médico Pacífico del Norte SAC	Salud	-	Presencial				
EDICORP CONSTRUCTORA Y ASOCIADOS SAC	Construcción	-	Presencial				
TUNESA Expres	Transporte	-	Presencial				
CLINICA HORIZONTE MEDIC	Salud	-	Presencial				
Grifo San Juan	Energía	-	Presencial				
Hotel Santa María	Servicios de alojamiento	-	Presencial				
Mibanco - Ag. Huamachuco	Finanzas y servicios	-	Presencial				
Estudio Jurídico Zuñiga Berna	Servicios jurídicos	-	Presencial				
Estudio Jurídico Valera Asociados	Servicios jurídicos	-	Presencial				
PODER JUDICIAL - HUAMACHUCO	Servicios jurídicos	-	Presencial				



*Esquivel JOAQUIN  
PARACOS VANDERBAMA*



# Universidad Nacional Ciro Alegría



Ley de creación N° 29756

Cámara de Comercio de La Libertad	Servicios	-	Presencial				
Banco de la Nación - Huamachuco	Finanzas y servicios	-	Presencial				
Colegio Regional de Licenciados en Administración de La Libertad (CORLAD La Libertad)	Colegio Profesional	-	Presencial				
Colegio de Abogados de La Libertad (CALL)	Colegio Profesional	-	Presencial				
Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional II La Libertad (CEP La Libertad)	Colegio Profesional	-	Presencial				

Nota. Elaboración propia



  
EDUARDO JOAQUÍN  
ARZACOS VANDERBONHA



X.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS A ENCUESTAR Y CRONOGRAMA DE SALIDA



*Manuel...*  
Encuestas a encuestar  
por áreas de investigación

Tabla N° 07: Instituciones educativas públicas a encuestar

N.º	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA DE INTERVENCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBL. ESTIMADA (4.º-5.º)	CUOTA ENCUESTAS
1	Cajabamba	Cajabamba		I.E. "Nuestra Señora del Rosario"	300	40
2	Cajabamba	Cajabamba	18/08/2025	I.E. "José Gálvez"	300	40
	Sánchez Carrión	Huamachuco		I.E. "San Nicolas"	464	62
3	San Marcos	Pedro Gálvez	19/08/2025	I.E. "San Marcos" (Av. 28 de Julio)	300	40
4	Cajamarca	Cajamarca		I.E. "Santa Teresita"	300	40
5	Cajamarca	Cajamarca	20/08/2025	I.E. "San Ramón"	300	40
	Sánchez Carrión	Huamachuco		I.E. "Florencia de Mora"	346	46
6	Trujillo	Trujillo		Colegio "Antenor Orrego" (Laredo)	300	40
7	Trujillo	Trujillo	21/08/2025	Colegio "I.E. José Carlos Mariátegui" – (Av. Pumacahua 1235)	300	40
	Trujillo	Trujillo		I.E. "San Juan" Av. Salvador Lara s/n, Trujillo 13001	300	40
8			22/08/2025			
	Sánchez Carrion	Huamachuco		I.E. 80129 "César Vallejo"	318	42
				I.E. 80129 "La Inmaculada"	264	35



9	Sánchez Carrión	Marcabal	25/08/2025	I.E. 80143 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA	136	15
		Huamachuco				
10	Sánchez Carrión	Curgos	26/08/2025	I.E. 82115 "José Faustino Sánchez Carrión"	133	18
11	Sánchez Carrión	Safín				
12	Sánchez Carrión	Santiago de Chuco	27/08/2025	I.E. 80147 "Abelardo Gamarra Rondo"	115	15
				I.E. CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	120	10

Nota. Elaboración propia

Tabla N° 08: Instituciones educativas privadas a encuestar

N.º	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA DE INTERVENCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBL. ESTIMADA (4.º-5.º)	CUOTA ENCUESTAS
1	Sánchez Carrión	Huamachuco	27/08/2025	LEONARDO BRUNI	133	18
2	Sánchez Carrión	Huamachuco	27/08/2025	MARCELINO PAN Y VINO	145	19
3	Sánchez Carrión	Huamachuco	27/08/2025	ALBERTO RUBENS ALTUNA SOLORZANO	145	19
4	Sánchez Carrión	Huamachuco	27/08/2025	FRANCISCO PINILLOS MONTOYA	74	10

Nota. Elaboración propia

*[Handwritten signature and stamp]*  
Francisco Valdivia  
Francisco Valdivia



## ANEXO I - ENCUESTA SOBRE EXPECTATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – UNCA 2025

Estimado(a) estudiante. La Universidad Nacional **Ciro Alegría (UNCA)**, ubicada en Huamachuco, capital del distrito homónimo y de la provincia de Sánchez Carrión en el departamento de La Libertad, la UNCA viene realizando un estudio para conocer tus intereses, tus planes de continuar estudiando después del colegio y las carreras que te gustaría seguir. Esta información nos ayudará a mejorar la oferta educativa en la región.



### DATOS GENERALES

1. Institución Educativa: \_\_\_\_\_
2. Grado que cursas:  4 ° grado  5° grado
3. Edad:  14  15  16  17  18  Otro: \_\_\_\_\_
4. Sexo:  Masculino  Femenino
5. Departamento:  La Libertad  Cajamarca
6. Provincia:  Sánchez Carrión  Cajabamba
7. Distrito:  San Marcos  Cajamarca  Trujillo

### II. EXPECTATIVAS DE ESTUDIO SUPERIOR

8. ¿Te gustaría seguir estudiando después de terminar el colegio?  
 Sí  No
9. ¿Qué tipo de institución te interesa para continuar tus estudios?  
 Universidad pública  
 Universidad privada  
 Instituto tecnológico  
 Instituto pedagógico  
 Centro técnico  
 Todavía no lo sé
10. ¿Has escuchado hablar de la Universidad Nacional **Ciro Alegría (UNCA)**?  Sí  No

*[Firma]*  
PAZALLOS VALDEARANGA

11. Si la UNCA ofrece una carrera que te interesa, ¿te gustaría estudiar allí?  Sí  No

12. ¿Qué aspectos consideras más importantes al elegir dónde estudiar? *(Marca hasta 3 opciones)*

- Buena calidad de enseñanza
- Que sea reconocida (prestigio)
- Que esté cerca de mi casa o familia
- Que ofrezca becas o sea económica
- Que tenga buenas oportunidades de trabajo
- Que tenga buenos laboratorios o aulas
- Que sea segura y cuide a los estudiantes
- Que enseñe sobre medio ambiente o temas sociales
- Que tenga convenios con otras universidades o empresas

### III. INTERESES Y CARRERAS QUE TE GUSTARÍA ESTUDIAR

13. ¿Qué área profesional te interesa más? *(Marca solo 1 opción)*
  - Ciencias de la salud
  - Ciencias sociales y/o Ciencias Políticas
  - Negocios y gestión (Administración, Contabilidad, Economía)
  - Ingeniería o tecnología
  - Medio ambiente, agricultura o forestal
  - Educación y humanidades
  - Turismo, hotelería y gastronomía
  - Aún no estoy seguro(a)



14. Además, la UNCA está considerando implementar carreras universitarias de alta demanda social. ¿Cuál de las siguientes?

- Derecho
- Administración
- Enfermería
- Otra: \_\_\_\_\_

18. ¿En qué institución pública y/o privada te gustaría trabajar si estudias alguna de estas carreras? (Puedes marcar más de una)

- Hospital, centro de salud (Enfermería)
- Municipalidad, Poder Judicial o instituciones del Estado (Derecho)
- Empresa, ONG o negocio propio (Administración)
- En el extranjero
- No estoy seguro(a)
- Otros

15. ¿Por qué te gustaría estudiar la carrera que marcaste?

- Porque me gusta y me motiva
- Porque creo que tiene aceptación en el mercado laboral
- Porque mis familiares o amigos la estudiaron
- Porque quiero ayudar a las personas
- Que sea bien valorada en la sociedad
- Que sea ofrecida cerca de mi localidad
- Otro motivo: \_\_\_\_\_

19. ¿Consideras importante que los jóvenes de tu zona puedan estudiar estas carreras sin tener que migrar?

- Sí, sería muy bueno que estén cerca
- No es tan importante, me gustaría ir a otra ciudad
- No lo sé

16. ¿Cuál de estas carreras crees que ayuda más a resolver problemas en tu comunidad o región?

- Derecho (defensa de derechos, justicia, legalidad)
- Administración (gestión de empresas, municipios o proyectos)
- Enfermería (cuidado de la salud, atención a personas)

17. ¿Qué tan importante crees que es que estas carreras se ofrezcan en universidades públicas como la UNCA?

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- No es importante

#### IV.

#### CONDICIONES Y PREFERENCIAS PARA ESTUDIAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA

20. ¿Qué tan importante es para tu familia que tú estudies una carrera profesional?

- Muy importante
- Algo importante
- Poco importante
- No lo sé



*Manuel*  
**MANUEL JOHANN**  
 PHILADELPHIA VALDIVIA 2014-4



# Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756

21. ¿Cuáles crees que son los principales obstáculos para que puedas seguir una carrera universitaria? (Marca hasta 2 opciones)

- Falta de recursos económicos
- Lejanía de universidades
- Necesidad de trabajar
- Falta de apoyo familiar
- Dificultades académicas
- No tener claro qué estudiar
- No me interesa estudiar
- Otro: \_\_\_\_\_



V. **COMENTARIOS (Opcional)**

---



---



---



---

*Edinson Jodrayan Palacios Valdearaya*  
 EDINSON JODRAYAN  
 PALACIOS VALDEARAYA



Rev. de creación N° 99756

## ANEXO II - ENCUESTA SOBRE EXPECTATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR – UNCA 2025

Estimado(a) representante empresarial. La Universidad Nacional **Ciro Alegría (UNCA)**, ubicada en Huamachuco, capital del distrito homónimo y de la provincia de Sánchez Carrión en el departamento de La Libertad, viene desarrollando un estudio orientado a identificar las necesidades, expectativas y demandas laborales del sector productivo de la región. Esta información será fundamental para fortalecer la vinculación universidad-empresa y para actualizar la oferta académica, respondiendo de manera pertinente a los requerimientos del entorno laboral.



### I. DATOS GENERALES

- Nombre de la empresa o institución \_\_\_\_\_
- Departamento:  La Libertad  Cajamarca
- Provincia: \_\_\_\_\_
- Distrito: \_\_\_\_\_
- Tipo de entidad:  Pública  Privada  
 ONG/Asociación  Otro: \_\_\_\_\_
- Actividad económica principal o rubro:  
 Gobierno/gestión pública  Salud  Educación  
 Comercio  
 Servicios jurídicos  Servicios administrativos  
 Otro: \_\_\_\_\_
- Número de trabajadores: \_\_\_\_\_  
 Menos de 10  Entre 11 y 100  Entre 101 y 200  
 Más de 200

- Derecho
- Administración
- Enfermería
- No hemos requerido
- Quizá a futuro

9. ¿Con qué frecuencia necesita contratar o vincular personal en estas áreas?

- Derecho  
 Alta  Media  Baja  No aplica
- Administración  
 Alta  Media  Baja  No aplica
- Enfermería  
 Alta  Media  Baja  No aplica

### II. DEMANDA PROFESIONAL Y NECESIDADES INSTITUCIONALES

8. ¿En su institución ha requerido, requiere o requerirá profesionales de las siguientes áreas?

*Manuel*  
EDUARDO JO DAT-HAD  
PARADO VALDEERRAMA



# Universidad Nacional Ciro Alegria

Ley de creación N° 29756



10. ¿Cuáles de estas competencias considera esenciales al momento de contratar a un profesional de estas carreras?

Derecho

- Redacción jurídica
- Ética
- Gestión de conflictos
- Conocimiento de legislación local
- Otros: \_\_\_\_\_

Administración

- Liderazgo
- Gestión financiera
- Planificación
- Uso de TIC
- Otros: \_\_\_\_\_

Enfermería

- Atención al paciente
- Empatía
- Gestión clínica
- Trabajo en equipo
- Otros: \_\_\_\_\_

11. ¿Considera que existe suficiente oferta de profesionales calificados en su zona en estas carreras?

- Si
- No
- Solo en algunas áreas (especifique): \_\_\_\_\_

12. ¿Estaría dispuesto(a) a recibir practicantes o egresados de la Universidad Nacional **Ciro Alegria (UNCA)**?

- Si
- No
- Tal vez

13. ¿Qué tipo de relación o apoyo consideraría adecuado establecer con una universidad pública como la UNCA?

- Prácticas pre profesionales
- Capacitaciones
- Asesoría académica o técnica
- Convenios de empleo o pasantía
- Otro: \_\_\_\_\_

14. ¿Cuales considera que son los principales desafíos para contratar profesionales en su localidad o provincia?

- Poca oferta de profesionales capacitados
- Alta rotación de personal
- Falta de universidades locales que formen en estas carreras



*Edinson Jonathán Palacios Valdegrana*  
EDINSON JONATHAN  
PALACIOS VALDEGRANA



# Universidad Nacional Ciro Alegria

Ley de creación N° 29756



- Expectativas salariales elevadas
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

15. ¿Cuáles de los siguientes servicios o apoyos considera que una universidad como la UNCA debería brindar para fortalecer la empleabilidad en su región?

- Programas de prácticas y pasantías
- Formación técnica complementaria
- Programas de capacitación a empresas
- Bolsa de trabajo universitaria
- Participación en proyectos de desarrollo local
- Investigación aplicada a problemas regionales
- Otro: \_\_\_\_\_

16. En su opinión, ¿existe demanda insatisfecha de servicios profesionales en alguna de las siguientes áreas?

- Servicios legales
- Gestión administrativa
- Servicios de salud

17. ¿Qué nivel educativo exige mayoritariamente su institución para el ingreso laboral?

- Secundaria completa
- Técnico superior
- Universitario (licenciatura)
- Posgrado



*Edinson Jodathan Palacios Valderama*  
EDINSON JODATHAN  
PALACIOS VALDERAMA